

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI)** fue de 33,691.2 miles de pesos, cifra inferior en 11.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (33.7%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 11.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 7.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Reducción de las plazas autorizadas para la contratación de personal lo que motivó a una disminución en el pago por concepto de sueldos y sus remuneraciones en apego a las medidas de racionalidad y austeridad.
  - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social y estímulos a servidores públicos, fueron inferiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 33.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 32.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materiales de administración y combustibles.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 33.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de telecomunicaciones, arrendamiento de equipo, certificación de procesos y servicio de capacitación.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** no se realizaron gastos, ya que los recursos aprobados por 20,944 miles de pesos, se reasignaron con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2022 el gasto pagado de la CONASAMI fue a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*; las cuales comprenden a las **funciones**: Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, respectivamente.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 95.4% y mostró una reducción de 11.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONASAMI.
  - ❖ A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó el 100% de la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función la CONASAMI realizó los informes mensuales con datos actualizados sobre el comportamiento de la economía y los informes anuales de fijación y/o los de revisión de los salarios mínimos, los cuales consideran: Condiciones Generales de la Economía, Comercio Exterior, Política Energética y Economía Internacional, entre otros.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

**III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 la CONASAMI realizó contrataciones por honorarios, como se indica a continuación:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>393,480</b>
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	6	393,480

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>26,772,000.0</b>	<b>1,563,826.0</b>	<b>926,559.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>11,311,204.0.X</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	1,773,084.0	1,773,084.0	2,231,778.0		
Dirección General Adjunta	0.0	0.0	0.0		
Dirección de Área	722,364.0	1,419,192.0	5,359,169.0		
Subdirección de Área	0.0	0.0	0.0		
Jefatura de Departamento	279,288.0	363,480.0	3,720,257.0		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Operativo</b>			<b>15,460,796.0</b>	<b>1,563,826.0</b>	<b>926,559.0</b>
Base	131,400.0	159,348.0	9,365,118.0	984,394.0	570,096.0
Confianza	132,072.0	159,348.0	6,095,678.0	579,432.0	356,463.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.